



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS GUZMAN ALICIA MABEL - TALLER 09 DE ABRIL

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas para la adquisición de refrigerios, con motivo de la realización de un taller destinado a docentes de la casa denominado “Primeros pasos para curricular la extensión en una asignatura”, llevado a cabo el día 09 de abril del corriente año a las 15 hs.;

Y CONSIDERANDO:

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo “C” N° 00001-00000137, de fecha 21 de abril de 2026, a favor de GUZMAN ALICIA MABEL, CUIT N° 27-23108336-2, en concepto de la compra de tres (3) docenas de mini facturas y medio (1/2) kilo de mini criollos, con motivo de realización del taller destinado a docentes de la casa denominado “Primeros pasos para curricular la extensión en una asignatura”, llevado a cabo el día 09 de abril del corriente año a las 15 hs, por la suma total de pesos veintitrés mil seiscientos con 00/100 (\$23.600,00).

Artículo 2°: Comunicar y dar forma.

